

**ACTA DE FE DE ERRATAS  
EMISIÓN DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-66-023-907049991-N-2-2023 RESTRINGIDA**

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 23 DE AGOSTO DEL 2023, EL C. LIC. SAMUEL SILVAN OLÁN, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EL C. DR. LUIS ANTONIO GUILLÉN VELASCO, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE SALUD, HACEN CONSTAR FE DE ERRATAS, REFERENTE AL EVENTO DE EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-66-023-907049991-N-2-2023 RESTRINGIDA, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIONES DE LOS PROYECTOS PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA. - PARTIDAS 25301.- MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, 25401.- MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS, 25101.- PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, 25501.- MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, 25901.- OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS, DE FUENTE FEDERAL INSABI 2023, RAMO 12.

DERIVADO DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN EL CUERPO DEL ACTA CORRESPONDIENTE A ESTA ETAPA DEL PROCESO SE ADVIERTE LA EXISTENCIA DE ERRORES MECANOGRÁFICOS DE LAS CANTIDADES EN LETRAS DE LOS MONTOS ADJUDICADOS A LOS LICITANTES QUE NO FUERON DESCALIFICADOS, COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA, ESTABLECIENDO LO SIGUIENTE:

**DICE:**

SE ADJUDICA EL PEDIDO NO. PPF-022-23 Y EL CONTRATO CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (SALUD BUCAL) PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD. A FAVOR DE LA EMPRESA: LA CEIBA INNOVACIÓN INTEGRAL DE BIENES Y SERVICIOS S.A. DE C.V. PARA EL ANEXO 02 B LOTES 1, 2 Y 3 POR UN IMPORTE TOTAL DE: \$1,999,968.37 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 37/100 M.N.) NO APLICA I.V.A.

**DEBE DECIR:**

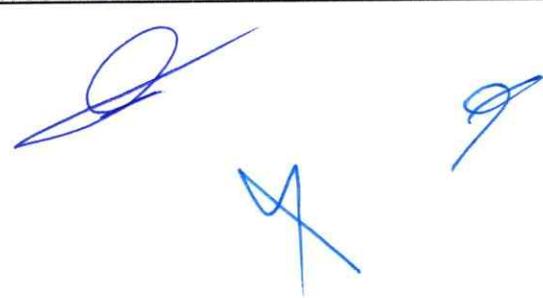
SE ADJUDICA EL PEDIDO NO. PPF-022-23 Y EL CONTRATO CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (SALUD BUCAL) PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD. A FAVOR DE LA EMPRESA: LA CEIBA INNOVACIÓN INTEGRAL DE BIENES Y SERVICIOS S.A. DE C.V. PARA EL ANEXO 02 B LOTES 1, 2 Y 3 POR UN IMPORTE TOTAL DE: \$1,999,968.37 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 37/100 M.N.) NO APLICA I.V.A.

**DICE:**

SE ADJUDICA EL PEDIDO NO. PPF-024-23 Y EL CONTRATO CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICIÓN MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA E ITS) PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD. A FAVOR DE LA EMPRESA: CARATTOZA S.A. DE CV. PARA EL ANEXO 02 D LOTES 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 17, 18,19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 35,36,37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66,67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 POR UN IMPORTE TOTAL DE \$4,815,453.19 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 19/100 M.N.) NO APLICA I.V.A.

**DEBE DECIR:**

SE ADJUDICA EL PEDIDO NO. PPF-024-23 Y EL CONTRATO CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICIÓN MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA E ITS) PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD. A FAVOR DE LA EMPRESA: CARATTOZA S.A. DE CV. PARA EL ANEXO 02 D LOTES 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 17, 18,19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 35,36,37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66,67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 POR UN IMPORTE TOTAL DE \$4,813,113.19 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL CIENTO TRECE PESOS 19/100 M.N.) NO APLICA I.V.A.



**DICE:**

SE ADJUDICA EL PEDIDO NO. PPF-027-23 Y EL CONTRATO CORRESPONDIENTE PARA LA **ADQUISICIÓN MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA E ITS) PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD.** A FAVOR DE LA EMPRESA: **DATAL INTEGRAL SOLUTIONS S.A. DE C.V. PARA EL ANEXO 02 J LOTE 1 POR UN IMPORTE \$999,986.68 (UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL 68/100 M.N.)** CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A) INCLUIDO

**DEBE DECIR:**

SE ADJUDICA EL PEDIDO NO. PPF-027-23 Y EL CONTRATO CORRESPONDIENTE PARA LA **ADQUISICIÓN MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA E ITS) PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD.** A FAVOR DE LA EMPRESA: **DATAL INTEGRAL SOLUTIONS S.A. DE C.V. PARA EL ANEXO 02 J LOTE 1 POR UN IMPORTE \$999,986.68 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 68/100 M.N.)** CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A) INCLUIDO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA DE FE DE ERRATAS DEL EVENTO DE EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **NO. IA-66-023-907049991-N-2-2023** RESTRINGIDA, SIENDO LAS **11:30** HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, ELABORANDO LA PRESENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 37 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**, FIRMANDO AL MARGEN DEL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN II, 18 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, 18 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, 10 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS, 12 Y 13 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE SALUD EL DR. JOSÉ MANUEL CRUZ CASTELLANOS, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SALUD MEDIANTE OFICIO NO. IS/DG/5003/01793/2021, DELEGA LA FIRMA AL C. L.A.E. SAMUEL SILVÁN OLÁN, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y AL C. DR. LUIS ANTONIO GUILLÉN VELASCO SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES PARA REPRESENTAR AL INSTITUTO DE SALUD EN LOS PROCESOS LICITATORIOS EN SUS DIVERSAS MODALIDADES.



**DR. LUIS ANTONIO GUILLÉN VELASCO**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES



**L.A. SAMUEL SILVÁN OLÁN**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES